

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2470

RETIRO, 26 JUL 2018

VISTOS:

Administrativo para funcionarios municipales;

1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	12.360.185-8
DESDE	:	25.07.2018
HASTA	:	03.08.2018
N° DE DÍAS	:	10
N° LICENCIA	:	2-57427074

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/SMH/iep

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta funcionaria
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia
- Archivo SIAPER.